

# Boletín Güemesiano Digital

21 años difundiendo *la más original y la menos conocida gesta emancipadora de América*

2021-Año del Bicentenario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes

Año 21 - Edición Nº 243- Marzo de 2021

Autora: Prof. María Cristina Fernández



El general Güemes y sus gauchos, óleo sobre tela de D. Bourrelli

## Sumario

- \* **María Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo, por M. Cristina Fernández**
- \* **Marcha patriótica por el bicentenario del paso a la inmortalidad del Grl. Martín Miguel de Güemes (1821-17 de junio-2021)**
- \* **Premio nacional Martín Miguel de Güemes**
- \* **Palabras finales**

## I. María Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo

Roberto Vitry define a María Gertrudis Medeiros como una patriota de destacada actuación en la guerra de la Independencia. Nacida en Salta el 9 de abril de 1780, formó una familia con Juan José Fernández Cornejo. Desde que llegaron a Salta las noticias sobre la Revolución de Mayo, el matrimonio se destacó por su adhesión a la causa.

En octubre de 1811, Cornelio Saavedra encomendó a Fernández Cornejo la compra de 500 caballos para el ejército. Luego de entregar la caballada, falleció súbitamente en diciembre de 1811. Fernández Cornejo integraba la Junta de Gobierno de Salta, su esposa fue desalojada de su casa y encarcelada por los realistas que saquearon la hacienda familiar, ubicada en Campo Santo (al sur de la ciudad de Salta).

Gertrudis permaneció en cautiverio hasta que Belgrano triunfó en la batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813. Al año siguiente, su estancia fue saqueada y ella fue trasladada a pie hasta la ciudad de Jujuy, luego de permanecer atada al tronco de un árbol para escarmiento público.

A mediados de febrero de 2021, el árbol al que permaneció amarrada –entre otros patriotas- Gertrudis, se partió. Se trata de un algarrobo que, según estimaciones, tiene entre 450 y 500 años de antigüedad. A su sombra, Belgrano trazó el itinerario a seguir con el Ejército del Norte durante su frustrada campaña al Alto Perú, en 1812. Por esa razón el algarrobo fue declarado monumento histórico nacional. Al partirse, el árbol dejó al descubierto un clavo de hierro forjado de más de 20 cm de largo, que habría sido el soporte al cual fueron atadas las manos de los castigados.

Mientras permaneció presa en Jujuy, Gertrudis logró enviar información sobre los movimientos realistas, a las tropas de Güemes. Condenada a las minas de Potosí, la noche antes de la fecha fijada para la partida logró huir con la ayuda de un soldado que se compadeció de ella.

Al regresar a Salta, donó vacunos, caballos y víveres al ejército. En 1817, junto a sus pequeñas hijas, se trasladó a Tucumán ante el temor generado por el avance del mariscal José de La Serna.

### **La pensión no otorgada**

Eduardo Francisco Medina relata que Gertrudis Medeiros y su esposo Juan José Fernández Cornejo, aportaron recursos al Ejército y fueron víctimas de saqueos y ensañamientos que los llevaron a la ruina. Dos años después de la muerte de Fernández Cornejo, Gertrudis comenzó a tramitar los beneficios que le correspondían por el rango militar de su esposo.

Medina escribe:

Había quedado devastada económicamente luego de tantos donativos voluntarios al Ejército: deudas y la reciente invasión de los realistas a su hacienda de Campo Santo y la casa familiar ubicada frente a la plaza principal de Salta.

## 2021-Año del Bicentenario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes

Con sus hijas a cargo, no le había quedado más alternativa que vender parte de sus propiedades, las que por la inmediatez de los acontecimientos no habían, ni siquiera, comenzado a ser explotadas.

El primero en certificar la validez de la pensión por viudez para Gertrudis Medeiros fue el general Manuel Belgrano en 1813. Pero en aquellos años de reorganización social, económica y marcial, la petición quedó archivada.

Nadie imaginó las peripecias por las que tuvo que pasar Gertrudis Medeiros luego de la Batalla de Salta. Las inesperadas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma hicieron del repliegue de las tropas patriotas dispersas, una conmoción sin precedentes en los pueblos afines a la causa revolucionaria.

La invasión realista ocupó nuevamente Salta y en octubre de 1814 fue aprehendida y encarcelada nuevamente en Campo Santo y trasladada a Jujuy. En 1817 huyó a Tucumán y volvió a reclamar por sus derechos, paralelamente a ello, apenas iniciado el año 1818 doña Gertrudis, ya instalada y descansando en su Hacienda de Zárate, soportó con honda angustia, una vez más, el peso de la injusticia y de la corrupción sobre sus espaldas.

Doña Petronila López, una dama tucumana que oportunamente había sido convencida por funcionarios de mala laya –quienes haciéndose eco de los reclamos que Gertrudis incansablemente hacía ante la justicia procurando los beneficios que por ley le correspondían- presentó una solicitud en donde desconocía por dueña de la hacienda de Zárate a la dama salteña.

Mencionada estancia pasó a manos de Gertrudis antes de 1810 "(...) parte por herencia materna, parte por compra que hizo mi expresado marido, a los parientes coherederos y había disfrutado y poseído tranquilamente muchos años".

Este expediente fue presentado estratégicamente en un Juzgado Inferior, oficina que se ocupaba de cuestiones relacionadas a pleitos comunes; allí Gertrudis debería vérselas con funcionarios partidarios de la corrupción y negociados turbios. Así lo refiere en un documento presentado ante el Excelentísimo Capitán Militar:

'Expediente extravagante y temerario promovido por Petronila López, hace presente a la integridad de Usted: que sin embargo de haberse pasado a su Juzgado equivocadamente el conocimiento de este juicio, me hallo en el caso de no poder sujetarme, sin degradación ni ultraje, a otra jurisdicción que no sea la Militar. (...) Me asiste la gloriosa satisfacción de haber sido mujer de un coronel del ejército, a quien mereció la Patria los más constantes sacrificios. Por esto es que la Ley me sustrae de toda jurisdicción ordinaria sujetándome solo, en los juicios, al privativo conocimiento de los Jefes del Ejército'.

Doña Petronila sostenía que la Hacienda de Zárate le pertenecía a su familia y que al ser un pleito civil, debería resolverse en los Tribunales inferiores. Esto, claro está, contaba con la complicidad del Alcalde de Primer Voto. Oportunista que basaba su estratagema escudriñando en el Nuevo Reglamento Provisorio que alteraba algunas cláusulas referidas a los poderes de los señores Intendentes.

Convencidos de poder llevar a juicio a Gertrudis y quitarle alevosamente sus dominios, no se percataron del Fuero Militar que la Heroína de la Patria poseía desde el año anterior. Este Fuero había que tanto los militares, como sus deudos, fueran juzgados civil o criminalmente en Tribunales Superiores.

'No comprendo pues por qué principios de jurisprudencia el asesor que dirige al Alcalde, ha podido aconsejarle se constituya Juez de su propia causa, negándose a remitir los Autos como se pidió u avanzándose a resolver el artículo a favor de su Jurisdicción. Ignoraba aquel que las declinatorias envuelven una especie de

## 2021-Año del Bicentenario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes

competencia permitida y aprobada por la Ley, en obsequio de la libertad civil del ciudadano entre el Juez que defiende su Autoridad y la parte que reclama su fuero. ¿Se olvidó acaso ser una monstruosidad en el orden judicial, que la competencia se dirima por algunos de aquellos mismos entre quienes se suscitó? (...). La militar es la única competente y expedita ante quien puedo ser demandada’.

Este extenso expediente pone de manifiesto los intereses económicos de aquellos miembros de la elite que vieron en los dominios de una mujer viuda y con hijas chicas, la posibilidad de alzarse con el botín de muchas hectáreas.

Medina relata que en 1818 Gertrudis reanudó la gestión para cobrar la pensión por viudez de un Oficial de la Plana Mayor. Los informes de Martín Miguel de Güemes, Eustoquio Díaz Vélez, Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano, José Rondeau, entre otros, reconocieron los servicios patrióticos del matrimonio.

Güemes certificó que Gertrudis Medeiros merecía que el gobierno de la Nación la haga acreedora de la pensión, por haber sacrificado su fortuna con sus aportes a la Patria y los saqueos a los que fue sometida por el enemigo. Belgrano recomendó que se atendieran sus reclamos en reconocimiento a sus virtudes y a sus pequeñas hijas. Saavedra consideró que doña Gertrudis merecía las consideraciones de la Patria y su gobierno. Díaz Vélez informó que “en ella tuvo el ejército a una madre y bienhechora”. Rondeau certificó la adhesión del matrimonio a la causa de la libertad.

Pese a la documentación aportada, el Estado no otorgó a la heroína la pensión solicitada. Gertrudis vendió sus posesiones y se instaló en la Hacienda de Zárate. Su hija, Juana Josefa, viuda del general Alejandro Heredia, la asistió hasta el fin de sus días.

## II. **Marcha patriótica por el bicentenario del paso a la inmortalidad del Grl. Martín Miguel de Güemes (1821-17 de junio-2021)**

El bicentenario del paso a la gloria inmortal del General Martín Miguel Juan de Mata Güemes, incentiva a honrarlo con distintas actividades. Una de ellas es la marcha a caballo entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de Salta, organizada por la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes.

La marcha unirá a caballo el Cabildo de Buenos Aires con el Cabildo de Salta, difundiendo la importancia de la gesta Güemesiana en la emancipación nacional. Los objetivos son:

- Homenajear al General Güemes en el Bicentenario de su paso a la inmortalidad (1821-17 de junio-2021).
- Difundir la importancia del pueblo salto-jujeño-oranense como pilar de la Independencia Nacional.
- Incentivar a los argentinos a seguir los principios que guiaron al General Güemes y sus gauchos, durante su vida: amar a Dios, honrar la Patria y cultivar la tradición.
- Destacar la participación de las mujeres en la gesta Güemesiana.
- Continuar la gesta emancipadora en la construcción federal de nuestra Nación, a través de la cultura del encuentro, como lo hiciera Güemes.

## 2021-Año del Bicentenario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes

- Recordar a los ciudadanos que la Patria se hizo a caballo, motores de virtudes de fortaleza, templanza y nobleza.

Los referentes de la patriada son Carlos Lecuona y Felipe Usandivaras. Felipe comenta:

La marcha en homenaje a Güemes comenzó a ser pensada en el año 2012 y fue cobrando forma a partir de la marcha a caballo desde la ciudad de Salta hasta la ciudad de Tucumán, en adhesión a los festejos del bicentenario de la Declaración de la Independencia, en el año 2016.

Los primeros días de abril de 2021 los gauchos se trasladarán a Buenos Aires y entre el 11 y el 14 de ese mes difundirán la gesta Güemesiana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y participarán en actos a los cuales ya han sido convocados. El día 15 realizarán un recorrido por monumentos y edificios significativos de la Ciudad de Buenos Aires: Obelisco, Catedral (homenaje a San Martín), Cabildo, cenotafio de la Toma de la Fragata Justina y Guardia de honor en el Monumento a Güemes durante la noche.

La marcha tiene un gran impacto, se iniciará el día 16 y finalizará en la Ciudad de Salta el 9 de junio. En el trayecto, participará en actos conmemorativos en distintas localidades, con entrega de folletos informativos, videos documentales, disertaciones, posters y aplicaciones digitales.

### La comitiva

La comitiva estará compuesta por 17 gauchos, 7 personas de apoyo logístico, 7 vehículos particulares con 3 trailers (para cualquier eventualidad de los animales o los jinetes) y 37 caballos. En el trayecto, se unirán representantes de distintas agrupaciones tradicionalistas.

Los gauchos que integran la comitiva representan a fortines salteños y participarán con traje tradicional y poncho salteño; los equinos se ensillarán con el apero criollo y guardamontes. Cada gaucho dispondrá de dos caballos. El promedio diario de marcha será de aproximadamente 40Km, con un caballo por la mañana y otro caballo por la tarde. En los lugares de descanso entregarán material de difusión, desarrollarán charlas y donarán banderas salteñas de flameo para que sean izadas el 17 de junio. En la marcha participarán algunas mujeres.

La formación será presidida por el estandarte identificatorio de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes"; el pabellón nacional y la bandera de Salta; las imágenes de la Virgen del Milagro y de la Virgen de Luján serán cabresteadas en dos caballos; el resto de la tropa formará de dos en dos.

Felipe Usandivaras relata que a través de la Agrupación Salta de Gendarmería Nacional, obtuvieron apoyo del personal de esa Fuerza para superar exitosamente las salinas de Santiago del Estero, por las que cabalgarán durante tres días. La institución aportará los campamentos, carpas y agua. También recibirán apoyo en Jesús María, donde se alojarán en dependencias de Gendarmería y, a lo largo del recorrido, con el encauzamiento del tránsito.

Varias localidades bonaerenses han declarado de interés la marcha y se espera similar declaración en los distintos puntos del itinerario. Las distintas adhesiones y propuestas recibidas estimulan la organización de esta nueva muestra de fe y patriotismo, encabezada por la imagen de la Virgen del Milagro que desde el año

## 2021-Año del Bicentenario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes

2000 preside la participación de los gauchos salteños en fiestas tradicionales y otros eventos. Centros tradicionalistas de Luján, aportarán una imagen hipomóvil de la Virgen de Luján.

De ese modo, el lema “Dios, Patria y Tradición” se actualiza en memoria del mártir de la Independencia, el General Martín Miguel de Güemes.

### **La marcha del año 2000**

Fernando García Bes fue uno de los protagonistas de la marcha patriótica realizada desde la Ciudad de Salta a la Ciudad de Buenos Aires en el año 2000. Ferdy comenta:

La motivación original de esa marcha fue recordar que la Patria se ha hecho a caballo. Se añadió el pedido y las intenciones de su Santidad Juan Pablo II en el Jubileo del año 2000 y el tercer objetivo fue solicitar la declaración de feriado nacional para el 17 de junio.

Güemes, por su actuación abnegada en pro de la Patria, en el curso de la historia argentina, es un héroe que merece ese reconocimiento. Prueba de ello es que en el Bicentenario de su muerte, dos jóvenes, Felipe Usandivaras (hijo) y Carlos “Boty” Lecuona, proyectan una marcha desde Buenos Aires a Salta, como parte de la conmemoración de ese Bicentenario. Tanto en la ida como en la vuelta que se está programando ahora, está presente una imagen de la Virgen del Milagro, patrona de los salteños, realizada y adaptada para desplazarse en forma hipomóvil. El diseño de esta travesura artística es del artesano salteño Vicente Juárez. Ahora también la Imagen de la Virgen María del Milagro, peregrina de a caballo, patrona de Salta, vendrá con este grupo de gauchos que sale el 16 de abril desde el Monumento a Güemes de la Ciudad de Buenos Aires, en Figueroa Alcorta y Pampa.

Gente amiga de Luján, uno de los lugares por donde se va a pasar, prometieron realizar una imagen de la Virgen de Luján, Patrona de la Argentina, para que también se desplace en su propio caballo. El viaje está asegurado, los gauchos que participaremos tendremos algunos problemas a superar pero la garantía del viaje está dada por la protección de la Virgen.

Me sumo a este proyecto porque la juventud me inyecta energía y la emoción que sentí en el año 2000 cuando fui, quiero tenerla en el 2021 cuando vuelva de a caballo de Buenos Aires a Salta, pasando por Luján, Areco, ciudades y pueblos que hacen a la historia. El intento, en este retorno, aunque el recorrido es un poco más largo que a la ida, es acercarnos y recorrer lo máximo posible el camino real. Aquél que recorrieron nuestros héroes máximos en busca de la emancipación nacional.

La marcha patriótica une en el sentimiento y en la honra a sus integrantes y convoca a otros que quieran sumarse al homenaje, ofrendando su propio sacrificio en memoria de aquellos que junto a Güemes forjaron la Independencia.

### **III. Premio Nacional Martín Miguel de Güemes**

El Ministerio de Cultura lanzó el Premio Nacional Martín Miguel de Güemes con el objetivo de estimular la investigación histórica y la creación artística, en reconocimiento a la vida, obra e ideario del general Güemes, en el 200º aniversario de su muerte.

2021-Año del Bicentenario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes

Las líneas de participación son dos: ensayo histórico y música popular. Los textos y las obras musicales deberán referirse a distintos aspectos del héroe, como hombre, militar y/o gobernante conforme a los ejes que se detallan en el reglamento. Los interesados, pueden ampliar información en: <https://www.cultura.gob.ar/premio-nacional-martin-miguel-de-guemes-10169/>.

## Palabras finales

En distintos puntos del país se están organizando homenajes al General Güemes, en el marco del Bicentenario de su paso a la gloria inmortal. Los Centros de Residentes Salteños en la Patagonia, por ejemplo, bregan por instalar los homenajes en la agenda pública.

Del mismo modo que en tiempos de lucha por la Independencia, sin recursos pero con convicciones, se logró defender el territorio, este año se logrará honrar al prócer con el sello del patriotismo.

Hasta la próxima edición.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

*Prof. María Cristina Fernández*  
*mariafernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*  
<https://martinguemes.wixsite.com/martinmigueldeguemes>